

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA.

MEMORIA

LEIDA

POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA

EXCMO. SR.

D. PABLO DIAZ JIMENEZ

EN LA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

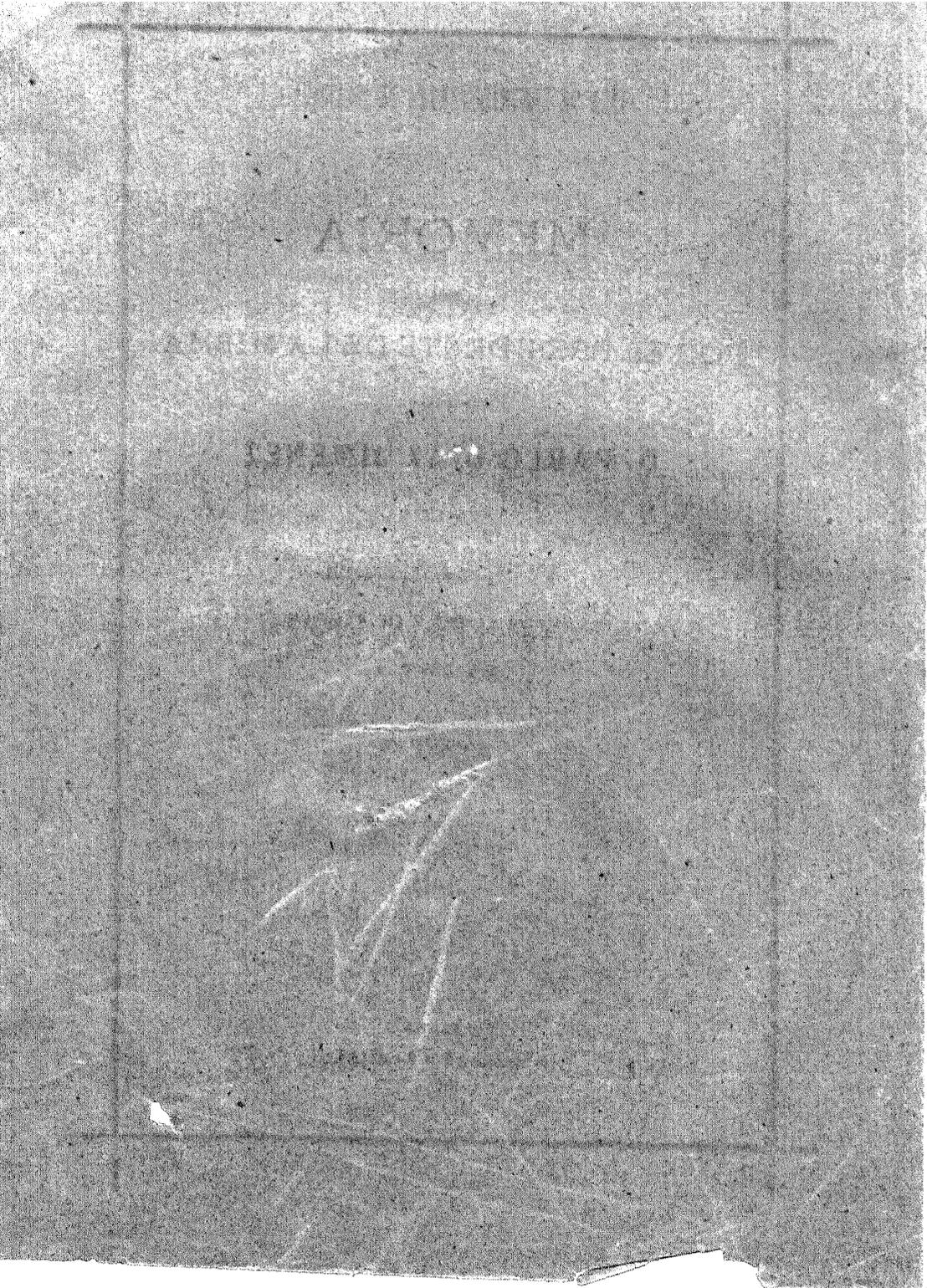
CELEBRADA EL DIA 9 DE FEBRERO

DE 1879.

GRANADA.

IMPRENTA DE La Lealtad.

1879.



[Faint, illegible handwritten or stamped text]

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA.

R. 24839
LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA.

MEMORIA

LEIDA

POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA

EXCMO. SR.

D. PABLO DIAZ JIMENEZ

EN LA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA 9 DE FEBRERO

DE 1879.



GRANADA.

IMPRENTA DE La Lealtad.

1879.

SEÑORES:

Si siempre goza el alma dulce satisfaccion cuando se contempla el deber cumplido, porque se marcha por franco y despejado camino hácia el objeto de nuestras aspiraciones, esa satisfaccion es mucho mayor cuando se comparte con amigos queridos, con personas animadas de los mismos pensamientos, partícipes de idénticas ideas y defensores de comunes intereses; y sube de punto esa misma satisfaccion, si al reunirnos, en la continuacion de la labor comenzada, esta es la tercera vez que venimos, los socios, á conocer la marcha de esta Asociacion importantísima, la Junta, en cuyo nombre hablo, á dar cuenta de cómo ha entendido y cómo lleva á cabo la gestion que se le confiara.

He dicho Asociacion importantísima, y no se tenga esto por una vana exageracion de la frase; que importante es la idea que á los vientos de la publicidad se arroja, y allí germina y fructifica, produciendo los deseados frutos, lo que viene suce-

diendo con este concierto de contribuyentes asociados para defender sus intereses y los intereses del país, constantemente amenazados por exacciones injustificadas, por inmoralidades administrativas sensibles, por agresiones de la codicia que extravía la humana conciencia. Nosotros, despues de la Liga de Cádiz, fuimos quizá de los primeros en alzar la bandera gloriosa que sustentamos; tras de nosotros vimos congregarse muchas huestes, formarse nuevas Ligas en los demás pueblos de la provincia, y en las demás provincias de España, y hoy es ejército numeroso lo que ayer era agrupacion pequeña, y no hace muchos dias que, como consagracion de nuestro pensamiento, hemos saludado con aplauso la creacion de la Liga de Madrid, que ha de ejercer su natural influencia sobre las demás, por las circunstancias que en aquella localidad concurren, y por la calidad de las personas, para constituir la Liga, asociadas. Felicitémosnos, señores, por la pequeña participacion que en tan importante suceso hemos podido tener, y enviemos, desde aquí, con nuestro aplauso, á la Liga de Madrid, los testimonios de nuestra simpatía, de nuestra consideracion y de nuestro respeto.

Hecha esta ligera digresion, vamos, cumpliendo con lo que el reglamento preceptúa, á daros cuenta de las tareas más importantes, de los hechos de más bulto realizados por la Liga en el año que acaba de trascurrir, y á señalar, con la rapidez propia del caso, nuestras principales aspiraciones para el porvenir.

Empezamos nuestros trabajos solicitando del señor Jefe económico de la provincia rebaja de derechos para algunos artículos de verdadera necesidad, y al ministro de Hacienda re-

forma de las tarifas de consumos; remitimos á varias Ligas ejemplares de nuestro reglamento y el ofrecimiento de nuestra cooperacion; se excitó el celo del Municipio y Junta de asociados para la rebaja del 4 por 100 en que sale gravada la riqueza, porque de ese modo asciende á una cantidad fabulosa la contribucion en Granada; nos asociamos al proyecto de la Liga de Gijon para aminorar la deuda española, suscribiéndose esta Presidencia personalmente por 4.000 reales, y se envió á Madrid para felicitar á S. M. con motivo de su casamiento, una comision, que desempeñó su encargo, costeándose de su bolsillo particular, y gestionando al mismo tiempo cerca del señor Presidente del Consejo de Ministros, respecto á la necesidad de una vía férrea que nos una directamente á la general del Mediodía.

Considerando muy alto el tipo que por la ley de presupuestos viene sirviendo de base para la exaccion de las contribuciones, acordóse elevar á las Córtes y al Gobierno, y así se hizo, instancia pidiendo la reduccion de aquella cuota, así como el precio señalado al porte de correos, notificándolo á las demás Ligas para interesar su cooperacion; se recordó á la Excma. Diputacion provincial, la necesidad de crear la guardia rural para la custodia de los campos, y se activaron con gran celo nuestros esfuerzos, á fin de que se instituyeran Ligas en las demás provincias donde hasta ahora no se habian constituido, teniendo la satisfaccion de que nuestros trabajos no hayan quedado estériles.

Con motivo de haberse esparcido rumores sobre traslacion á otro punto de la fábrica de pólvora que en esta ciudad el cuerpo

de Artillería tiene establecida, y á fin de que no se privara á Granada de ese centro de produccion, se elevó razonada exposicion al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiéndole la revocacion de aquel acuerdo, caso de que existiera; y el Sr. Presidente, dando á esta Liga una prueba de consideracion, que nosotros no debemos nunca olvidar, en contestacion tan discreta como sentida, accedió á nuestros deseos, dejando en Granada la fábrica cuya traslacion se intentó, y dándonos las seguridades que darnos podia para el porvenir. Con gratitud se conserva en el archivo la comunicacion á que nos referimos, y con gratitud sabrán esto las muchas personas que con su trabajo encuentran en dicha fábrica la satisfaccion de sus necesidades, y los granadinos, á quien deben la no traslacion de aquel centro industrial, que hace tanto tiempo, entre nosotros, se encuentra establecido.

En atencion al estado precario y miserable en que la clase productora y trabajadora se encuentra, originado por lo excesivo de los impuestos, y por la larga y angustiosa crisis que el país atraviesa; teniendo en cuenta que ni para el Gobierno ni para las Córtes es desconocida tan triste situacion, elevamos tambien la instancia conveniente en demanda de proteccion y auxilio para las clases trabajadoras de Granada. Quizá nuestra gestion ha contribuido á las subastas que sobre carreteras han aparecido en el periódico oficial, cuyos trabajos se han adjudicado, llevando así pan seguro á muchos pueblos abandonados hasta por la misma naturaleza.

Á consecuencia sin duda de las exigencias de la última guerra, ó por otras causas que desconocemos, la guarnicion de Gra-

nada venia siendo escasa, con perjuicio de las transacciones y de los productores de ciertos elementos, no por pequeños, menos dignos de aprecio y consideracion. Al efecto, la Liga instó y pidió el aumento, que ha sido concedido, como ya consta á los señores asociados, é interesó además del Ayuntamiento y Diputacion provincial, la ampliacion del cuartel de San Jerónimo y habilitacion de locales para alojamiento de la guarnicion.

Nuevas reclamaciones á esta Junta dirigidas, sobre la adulteracion del aceite de oliva por medio de otras sustancias oleaginosas nocivas á la salud pública, han hecho que la Liga, empeñada en defender todos los intereses legítimos, así como en destruir y rechazar todo fraude que pueda lastimar el comercio de buena fé y perjudicar las transacciones, desacreditando los productos, fije su atencion detenidamente en este asunto, y despues de estudiado, se ha dirigido otra vez al Gobierno de S. M., pidiéndole proteccion para una de las más importantes industrias agrícolas de nuestro país: la fabricacion de aceites, bien necesitada de estímulos oficiales y particulares, para que compita en bondad y en precio con la francesa y la italiana.

Hemos hecho conocer al Gobierno que es excesivo el recargo del 21 por 100 en la cobranza de contribuciones, apoyados entre otros datos en el asombroso número de expedientes de embargo y apremio, y á la vez solicitamos la reforma del padron industrial, que necesita una clasificacion más exacta y conforme con la multiplicidad de los asuntos que abraza y ordena.

Secundando sus propósitos, nos asociamos á la Liga de Alicante para reclamar á las Córtes, que al votarse la ley de cen-

tos se consigne que la Administracion pública queda sujeta al fuero comun para fundar sus exigencias.

Sabiendo que varias casas constructoras nacionales y extranjeras están dispuestas á interesarse en la construccion del ferrocarril de Almería á Linares, pasando por Guadix, se hicieron y continúan practicándose las gestiones necesarias para cooperar á la realizacion de proyecto tan fecundo en bienes para las provincias interesadas.

Iniciadas en el Congreso con motivo de la discusion de presupuestos mayores franquicias á los azúcares ultramarinos, con perjuicio de la fabricacion peninsular, los fabricantes interesados recurrieron á esta Liga para que solicitase del Gobierno que los azúcares mascabados de Cuba, hasta el número 14 de clasificacion holandesa, devengaran por derecho de importacion en las aduanas de la península 5 pesetas por cada 100 kilogramos. Así se hizo, elevando al mismo tiempo á las Córtes solicitud en demanda de proteccion para la industria azucarera peninsular, y para esta vega donde se proyectaban plantaciones de remolacha; y si no se consiguió cuanto se deseaba, vino al menos á un contrato ó arreglo entre los fabricantes y el Gobierno, en que parece que aquellos no están tan perjudicados como si se hubiesen igualado para pago de derechos los azúcares peninsulares y ultramarinos.

Por el socio de esta Liga, D. Paulino Santaella y Roman, presentóse el proyecto y reglamento de un banco llamado «Salvador del contribuyente,» el cual tenia por objeto satisfacer las cuotas de contribucion en tiempo oportuno, librando á los contribuyentes, mediante un interés módico, del excesivo apre-

mio que el Banco de España impone á los morosos; y juzgado aceptable el pensamiento, realizable si el Gobierno le concedia la proteccion solicitada, esta Liga recomendó el proyecto á las otras de España, reservándose el prestarle mayor auxilio el día de su planteamiento definitivo.

Nuestra gestion y buenos oficios no se limitan solo á las cuestiones meramente administrativas. La empresa de nuestro ferrocarril obligóse á facilitar servidumbres de riegos y de paso á los propietarios de fincas colindantes con la vía, y á los de las expropiadas con motivo de su construccion, sin que, á pesar de lo solemne y obligatorio de tal promesa, y de una real orden expedida con el mismo objeto, haya tenido el debido cumplimiento. Los señores propietarios han hecho presente su agravio á la Junta, y esta se ha dirigido al Gobierno para recordar á todos el cumplimiento de lo preceptuado por la ley. Esperamos que nuestra reclamacion será escuchada, y que pronto tendrán remedio los abusos de que se nos quejan los asociados.

Por último, habiendosenos comunicado por el Sr. D. José Gutierrez, que se habia hecho el estudio de un tramvia desde esta ciudad á Motril, gestionamos para que desaparecieran los obstáculos que á su realizacion pudieran oponerse, teniendo en cuenta los beneficios que semejante proyecto traeria directamente á toda la zona explotada, é indirectamente á toda la provincia; que en la escasez de comunicaciones en que Granada se encuentra, son pocos cuantos sacrificios se hagan para abrir esas arterias civilizadoras, que sirven de lazo de union para la vida de los pueblos.



Además de los puntos concretos que hemos designado en esta ligera reseña, han sido numerosas las gestiones que esta Junta directiva ha hecho cerca de los centros administrativos y gubernamentales de la provincia, ya oficiosamente y por cuenta propia, ya por quejas directamente recibidas de los asociados que se conceptuaron agraviados por la administración.

En este solemne momento, no podemos menos de dedicar algunas frases á dos asuntos que á nuestros ojos deciden del porvenir de esta provincia, porque encierran para ella capitalísima importancia. Estos dos asuntos son, el ferrocarril directo á la línea general del Mediodía, y la red de tranvías que una empresa respetable se propone llevar á cabo, empezando por el de Motril á Salobreña. Cuando nuestro último viaje á Madrid, impulsados por el vehemente deseo de que nuestra querida provincia se regenerara, adelante y progrese, interesamos una reunión, que se verificó, de los señores Senadores y Diputados de la provincia, con objeto de que ampararan y protegieran los estudios y construcción de las vías indicadas, reunión á la que asistieron algunos Diputados por Jaén y un conocido Banquero y Diputado que está pronto á realizar lo que los granadinos vemos hoy como un sueño lejano; la construcción de una vía férrea desde Granada á Calahonda. Allí tuvimos ocasión de conocer los sentimientos que á todos animan porque se realicen los votos de Granada, y allí se hicieron ofrecimientos que en el transcurso del tiempo habrán de ser un hecho real y positivo.

Antes de concluir, debemos un cariñoso recuerdo á la me-

moria de los que fueron nuestros consocios y amigos, y hoy ya no existen. En el año que ha terminado, han sido arrebatados á nuestro afecto por la muerte implacable, el Senador del Reino por esta provincia, Excmo. Sr. D. Mariano Zayas de la Vega, y el Notario de este Ilustre Colegio, Sr. D. Luciano Écija y Salmeron. Ambos simpatizaron con nuestro pensamiento, ambos nos prestaron su concurso, los dos formaron parte de nuestra Asociación, y esta á su vez les debe esta honrosa mención de gratitud y de simpatía.

He terminado, señores; pero antes permitidme que dé públicamente las gracias á mis dignos compañeros de la Junta directiva, que con tanto celo y decisión me han secundado en la honrosa tarea que vuestra confianza me impusiera, y que lleve la grata esperanza de que el nuevo año sea más favorable á la clase contribuyente, que vendrá, no cabe duda, á ingresar en nuestras filas, convencida de que estas Asociaciones son la garantía, la salvaguardia y la defensa más enérgica de los intereses de todos.

Granada 12 de Enero de 1879.

Pablo Diaz Jimenez.

SITUACION ECONOMICA DE LA LIGA

EN 1.º DE ENERO DE 1879.

Los justificantes están en Secretaría, á disposicion de los señores socios.

CARGO.

	Rs. Vn.
Por existencias que resultaron en fin del año anterior	2.432 75
Por el importe de los recibos que quedaron pendientes de cobro	66 .
Por valor de los recibos expedidos contra los socios en todo el año de 1878.	9.950 .
TOTAL CARGO.	12.448 75

DATA.

Por ochenta y un libramientos despachados en todo el año, segun los justificantes que acompañan, en un todo conformes con los asientos que obran en la Secretaría	6.265 50
Por importe de varios recibos de atrasos que devuelven por incobrables	164 .
Por valor de los recibos que tambien por atrasos obran aún en poder del cobrador.	266 .
Por los recibos correspondientes á la mensualidad de Diciembre, cuya cobranza se está practicando.	768 .
TOTAL DATA.	7.463 50

DEMOSTRACION.

Importa el cargo.	12.448 75
Id. la Data	7.463 50
EXISTENCIAS en 1.º de Enero de 1879.	<u>4.983 25</u>

NOTA.

Quedan pendientes como primeras partidas de cargo á la Depositaria, segun queda demostrado para su cuenta en el año corriente de 1879:

Por existencias en metálico.	4.985 25
Por atrasos en poder del cobrador.	266 .
Por la mensualidad de Diciembre anterior, cuya cobranza se está practicando.	768 .
<u>TOTAL.</u>	<u>6.019 23</u>

JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO DE 1879.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Jimenez.

DEPOSITARIO.

Sr. D. Francisco Lopez Medina.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera.

SECCION DE INTERESES GENERALES.

VICE-PRESIDENTE.

D. José Ramon Calera.

SECRETARIO.

D. Antonio Vazquez Carrasco.

VOCALES.

D. Valentin Agrela.
José Rodriguez Palacios.
Francisco Fernandez de Liencres.
José Lopez Tamayo.
Luis Dávila Ponce de Leon.
Juan de Dios Piédrola.
Salvador L. de Sagredo.
Fernando Sicluna.

SECCION DE PROPAGANDA.

VICE-PRESIDENTE.

D. Eduardo Font.

SECRETARIO.

D. Rafael Ruiz Victoria.

VOCALES.

D. Diego del Castillo.
Francisco Guerrero Urbano.
Miguel Pareja García.
José Chacon y Peralta.
Vicente Leon Diez.
José Ruiz Almodóvar.
Juan Funes Gomez.
José Salas.

SECCION DE INTERESES LOCALES.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Señor Marqués de Casablanca.

SECRETARIO.

D. Manuel Cazorla Antelo.

VOCALES.

D. Jose Lopez Barajas.
José Pineda.
Gabriel Echevarría.
Miguel Marquez Sanchez.
Francisco Romera Ecija.
Miguel Fuxet.
Eduardo R. Bolivar.
Francisco de P. Avilés.
Antonio Almagro.

LISTA NOMINAL de los señores socios de que consta esta Liga en 1.º de Enero de 1879.

D. Antonio Almagro.	D. Antonio Davó.
Antonio Jimenez Medina.	Antonio Ruano.
Antonio Dominguez.	Baldomero Lopez.
Antonio L. de Guevara.	St. Baron de Sangarren.
Antonio L. Maldonado.	D. Bernabé Ruiz Henares.
Antonio L. Zavala.	Bernardo Pareja.
Antonio Afan de Ribera.	Cristóbal Perez del Pulgar.
Antonio Mancera.	Cesareo Lopez Oviedo.
Antonio Lopez Percz.	Cárlos Serna Segovia.
Antonio Infante y Solís.	Cayo Soriano.
D.ª Asuncion Solano.	Excmo. Sr. Conde de Florida
D. Agustin Rodriguez Lecea.	Blanca.
Antonino Cabo.	Sr. Conde de la Conquista.
Angel Moreno.	Conde de Villamena.
Antonio Muñoz (hijo.)	Sres. Casanova hermanos.
Antonio Fernandez.	D. Cándido Peña.
Antonio Charco.	Cristóbal Hidalgo.
Antonio Ocaña.	Cayetano Colboni.
Antonio Rosales.	Cecilio Callejas.
Angel G. Alva.	Excmo. Sr. D. Cárlos Marfori
Antonio Ortega.	D. Domingo Rodriguez.
Antonio Rodriguez.	Diego Maria del Castillo.
Antonio Vazquez Carrasco.	Diego García del Real.
Antonio Guindo.	Diego Romera Ecija.
Antonio Cueter.	Diego Fernandez Ferrer.
Antonio Sanz.	Diego Leyba.
Antonio Zaragoza.	Eduardo Font.
Antonio Casas y Moral.	Eduardo R. Bolivar.
Antonio Marin Marin.	Emilio Herrera Ogeda.
Antonio Sanchez Caravaca.	Escolástico Velilla.
Antonio Ferrer.	Enrique Béjar.
Antonio Pujazon Arias.	Eduardo Lopez Muñoz.
Antonio Aranda.	Enrique Sanchez.
Antonio Alhama.	Eusebio Iglesias.
Antonio Moles y Villena.	Eduardo Torres.
Antonio Peregrin.	Eduardo Cubillas.

D. Eduardo García Guerra.
Eduardo Gardyn.
Enrique Tortosa.
Enrique Rosfler Bluder.
Eduardo Barrientos.
Francisco de Paula Avilés.
Francisco Ruiz Villegas.
Francisco Almansa.
Francisco Casado.
Francisco Callejon.
Fernando Sicluna.
Francisco Contreras.
Francisco Lopez Medina.
Francisco Endérica.
Federico Iniesta.
Francisco Iniesta.
Francisco Gadeo Zubiza.
Francisco de Paula Antras.
Fernando Herrera.
Francisco Gomez García.
Francisco de Paula Laty.
Francisco de Paula Novel.
Francisco Rodriguez Aumento.
Francisco Romera Ecija.
Francisco Cordon Cabrera.
Francisco Estéban.
Feliciano y Gregorio Ubis.
Francisco Pascual.
Francisco Marin.
Francisco Muros.
Francisco Fernandez de Lienes.
Francisco Plazas.
Francisco Guerrero Urbano.
Francisco Miranda.
Fernando Escobar.
Francisco Angulo Durán.
Francisco Ortega.
Francisco Higuera Marin.
Francisco Heras Vallcorba.

D. Francisco Bermudez de Castro.
Gabriel Echevarría.
Guillermo Malebú.
Gaspar Mendez.
Sres. Hernandez é hijo y Gil de Tejada.
D. Isidoro Perez Herrasti.
Juan Moreno Perez.
Juan de Dios Piédrola.
Juan Rubio Perez.
José Pineda Lopez.
Juan Ramon La Chica.
José R. Almodóvar.
Joaquin Alonso Pineda.
Juan Hurtado Sanchez.
Joaquin España Campos.
José Ruiz Jimenez.
José Aguilera Lopez.
José Sanchez Burló.
Juan Montes.
José Morales.
José Lopez Barajas.
José Aranda Beltran.
José Rodriguez Palacios.
Julian Garcia Valenzuela.
José Manuel Villena.
José Berruezo Escalera.
José Garcia Ayola.
José Molinero Martinez.
Joaquin Perez Pulgar.
José Lopez Zavala.
José Ceña.
José Lopez Tamayo.
José Parejo.
José Delgado Merinero.
Juan Tuset.
José Francisco Rodriguez Villarrol.
Jacinto Rodriguez.
José Alzubide.
José Cañadas.

D. Juan Martin Blanco.
Juan Fernandez Sanchez.
Juan Antonio Castillo.
José Garcia Pastor.
José Lopez Guevara.
Jorge Bessieres.
Juan Bautista Arcoya.
Juan Funes.
Juan Pedro Mogollon.
Juan N. Villoslada.
Juan M. Herreros de Tejada.
José Martos Perez.
José Fernandez Merino.
Juan de la Cruz Castro.
José Ruiz.
José del Rio Leon.
José Herrera Lopez.
José María Gonzalez Aparicio.
José Chacon y Peralta.
Excmo. Sr. D. José Luis Riquelme.
D. José María Damas y Palencia.
José Jimenez de la Serna.
José Ramon Calera.
Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova.
D. Juan Lopez Maestre.
José Forcada.
Joaquin Martin Blanco.
José Callejas.
José Rodriguez.
Juan José Bernina.
Joaquin Garcia.
José Fajardo Megías.
José la Rocha.
José Haca Rodriguez.
José Ruiz Medina.
Juan Gerardo Malebú.
Juan Chacon García.

D. José Figueruela Otero.
José Velasco Trescaastro.
Joaquin Gavilanes.
José Salas Luque.
José Moles de la Fuente.
Juan Vilchez Martinez.
José Ortega.
Juan Moles y Villena.
Joaquin Gomez Ruiz.
Joaquin Ordoñez.
Joaquin Gomez Moreno.
José Campana.
Luis Dávila.
Sres. Lopez y Fernandez.
D. Luis Bessieres.
Lorenzo Fargas y Fons.
Laureano Sanz Lopez.
Luis Padilla.
Luis Rico Garzon.
Manuel Cazorla Antelo.
Manuel Lumbreras.
Manuel Tegeiro.
Excmo. Sr. Marqués de Casa Blanca.
D. Mariano Fernandez Pareja.
Sr. Marqués del Saltillo.
D. Mariano Baena.
Manuel Reyna.
Mariano Agrela.
D.ª María Teresa Osorio de Calvache.
Miguel Marin Vargas.
Sr. Marqués de Villareal.
D.ª María Rosario Molina.
D. Mariano Alonso Castillo.
Manuel Pareja.
Miguel Monyor.
Manuel Santaella Muñoz.
Manuel Rodriguez Torres.
Manuel Sanchez Avila.
Miguel Pareja.
Miguel Guixé.

D. Mariano Serna.
 Miguel Fuxet.
 Manuel Cantos.
 Sr. Marqués de Diezma.
 D. Manuel Legaza.
 Miguel Antelo.
 Manuel Iturriaga.
 Maximino García Palma.
 Miguel Ceron.
 Miguel Marquez Sanchez.
 Manuel Moreno.
 Miguel Rebollo.
 Modesto Domenech.
 Melchor Almagro Diaz.
 Manuel Lopez Marin.
 Manuel Andeyro Castro.
 Miguel de Montes Gonzalez.
 Manuel Jordan Alamís.
 Nicolás Lopez Moreno.
 Nicolás Avila.
 Nicolás M. Céspedes.
 Nicolás Molina Barrios.
 Pedro Ramon Aguado.
 Pedro Mendez.
 Pedro Francisco Fernandez.
 Pedro Mirasol.
 Pedro Aumente.
 Pedro Casaux.
 Pascual Ceña.
 Pedro de los Rios.
 Paulino V. Sabatel.
 Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Jimenez.
 D. Pablo Jimenez Torrez.
 Paulino Santaella.

D. Ramon Maurel.
 Rafael Ruiz Victoria.
 Ricardo Gomez Ruiz.
 Ramon Collado.
 Rafael Izquierdo.
 Ramon Valdivia.
 Rafael de la Cruz.
 Rafael Fernandez.
 Ramon Maria Fonseca.
 Ramon Alvarez de Toledo.
 Rafael Escribano.
 Rafael Santos.
 Sres. Ribot hermanos.
 D. Rafael Correa Perez.
 Rafael Gonzalez Rodriguez.
 Sres. Rodriguez Nieto y C.
 D. Romualdo Martinez.
 Rafael Camacho Martin.
 Salvador Montoro.
 Salvador L. Sagredo.
 Sres. Sierra hermanos.
 D. Salvador G. Quintana.
 Sres. Sanchez y Picazo.
 D. Salvador Fossati.
 Serapio Garcia Pastor.
 D.^a Tomasa Jimenez.
 D. Telesforo Fernandez.
 Valentin Agrela.
 Vicente Perales.
 Vicente Leon.
 Vicente Arteaga.
 Sra. Viuda de Agrela.
 Sres. Wilhelmi y Lemmé.
 Sra. Viuda de Hidalgo é hijos.
 D. Vicente Fernandez Espadas.

LIGAS ESTABLECIDAS EN EL REINO.

Madrid.	Oviedo.
Cádiz.	Linares.
Sevilla.	Aguilas.
Córdoba.	Almería.
Jaen.	Badajoz.
Valencia.	Gerona.
Zamora.	Málaga.
Guadalajara.	Múrcia.
Jimena de Jaen.	Pontevedra.
Huelva.	Toledo.
Huesca.	Villanueva de la Serena.
Valladolid.	Jerez de los Caballeros.
Zaragoza.	Algeciras.
Albacete.	Línea de la Concep. (Cádiz.)
Burgos.	Puerto de Santa María.
Ciudad-Real.	Puerto Real.
Lora del Rio.	Aguilar.
Santiago.	Carratraca.
Cáceres.	Velez Málaga.
Valls.	Cartagena.
Coruña.	Vigo.
Lugo.	Cazalla de la Sierra.
Orotavia (Islas Canarias.)	Miranda de Ebro.
Balaguer.	Gracia (Barcelona.)
Castellon de la Plana.	Puebla de los Infantes.
Gijon.	Medina Sidonia.
Alicante.	Valles (Barcelona.)
Jerez de la Frontera.	Campillos.
Sanlúcar de Barrameda.	Avila.
Alora.	Soria.
Prados del Rey.	Cuenca.

SOCIEDADES ANÁLOGAS.

La Produccion Española, Barcelona.
Fomento de la Produccion Nacional, id.
Instituto Industrial de Cataluña, id.
Círculo Mercantil é Industrial, Málaga.
El Medio Dia, id.
Asociacion de Propietarios, Madrid.
Comercio Español, id.
Gaceta Financiera, id.
Círculo Productor, Palencia.
Casino Industrial, Córdoba.
Círculo Mercantil, Zaragoza.
Industrial y Agrícola, id.
Gaceta Comercial, Sevilla.
Fabril y Agrícola, id.
Anunciador Mercantil, Linares.
La Civilizacion Moderna, id.